

Viernes, 19 de mayo de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Alía

EDICTO. Adjudicación Contrato de gestión de servicios "Recogida de RSU y punto limpio".

Por acuerdo del Pleno de fecha 27 de Abril de 2017, se adjudicó el Contrato de GESTION DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y PUNTO LIMPIO EN ALIA. Y con fecha 10 de Mayo de 2017 se ha formalizado el citado Contrato con la empresa adjudicataria; lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre..

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Pleno de la Corporación Municipal
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 32/2017
- d) Dirección del perfil del contratante: <http://www.aytoalia.com>

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Descripción: GESTION DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y PUNTO LIMPIO EN ALIA
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOP
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 21-03-2017

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria



Viernes, 19 de mayo de 2017

b) Procedimiento: Abierto

4. Valor estimado del contrato: 65.000 €.

5. Presupuesto base licitación: Importe neto 65.000 €, más IVA(10%) 6.500 €

6. Adjudicación:

a) Fecha: 27-04-2017

b) Contratista: INTERLUN, S.L.

c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto 57.960 €. IVA (10%) 5.796 €. Importe total 63.756 €.

Alía, 16 de mayo de 2017
Cristina Ramirez Rubio
ALCALDESA - PRESIDENTE

